

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales. La tipología del alumnado destinatario de esta atención coincide con lo establecido en el art.71.2. de la LOMCE.

Nuestros alumnos son diversos, tanto por su nivel académico como por sus intereses y grado de motivación. Es por ello necesario que nuestra manera de trabajar tenga como objetivo atender esta diversidad. Entre otras medidas nos comprometemos a:

- Refuerzo de conceptos y contenidos fundamentales. En ocasiones es necesario retomar algunos contenidos básicos de las unidades didácticas para fortalecer los conocimientos. Nuestra asignatura tiene una fuerte carga procedimental, por ello contenidos como el análisis de fuentes, la construcción e interpretación de mapas y gráficos, la lectura de imágenes... son una parte sustancial y fundamental de la materia, por lo que insistiremos en reforzar su aprendizaje.
- Utilización de mapas conceptuales, esquemas, resúmenes, tablas de contenidos etc., que ayudan al alumnado a estructurar los contenidos fundamentales de la unidad didáctica de una manera práctica, visual y sintética.
- Trabajo por competencias. La LOMCE hace hincapié en el aprendizaje por competencias como nuevo método de enseñanza y aprendizaje. Para ello realizaremos actividades que busquen el desarrollo de las habilidades competenciales de los alumnos mediante búsquedas de información, trabajos cooperativos, elaboración de pequeños proyectos de investigación, toma de decisiones etc.
- Repaso acumulativo. Se intentará desarrollar el aprendizaje continuo de modo que los alumnos relacionen conceptos y procedimientos de distintos bloques.
- Ampliación. Para los alumnos que pueden ir más allá del nivel medio del aula o bien a aquellos que manifiestan un interés especial

por determinados aspectos, se les plantearán actividades con una metodología indagatoria.

Tal y como se deduce de los planteamientos metodológicos expuestos y del tratamiento que deben tener las competencias básicas, y como parte fundamental de los mismos, a la explicación y desarrollo de los distintos contenidos le seguirá la realización de diversas actividades de comprobación de conocimientos, y que son las indicadas en el libro de texto del alumno, asociadas en cada caso a los distintos contenidos y estándares básicos de aprendizaje.

En cualquier caso, la profundización que puede hacerse con cada una de ellas, sobre todo las que trabajan los contenidos iniciales de la unidad, estará en función de los conocimientos previos que el profesor haya detectado en los alumnos mediante las actividades / preguntas de diagnóstico inicial, y que parten de aspectos muy generales pero imprescindibles para regular la profundización que debe marcar el proceso de aprendizaje del alumno y para establecer estrategias de enseñanza.

Además de las citadas actividades de desarrollo de los contenidos y de comprobación de los conocimientos, unas de vital importancia en esta materia son las de carácter procedimental, que se trabajan tanto cuando se desarrollan los contenidos como en secciones específicas del libro de texto del alumno, y que versan en torno a la lectura, manejo e interpretación de mapas y atlas, a la búsqueda de información..., es decir, a procedimientos que el alumno debe conocer en profundidad dado su carácter instrumental para esta y otras materias (y que le permite formarse en algunas de las competencias y estándares básicos).

En un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la identificación de las necesidades del alumno, es fundamental ofrecer a cada uno de ellos cuantos recursos educativos sean necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades, en unos casos porque éstas son mayores que las del grupo de clase, en otras porque necesita reajustar su ritmo de aprendizaje.

Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje de los alumnos del grupo, se proponen en cada bloque nuevas actividades, diferenciadas entre las de ampliación y las de refuerzo, que figuran en los materiales didácticos de uso del profesor, y que por su propio carácter

dependen del aprendizaje del alumno para decidir cuáles y en qué momento se van a desarrollar. En las de ampliación, es fundamental el trabajo con breves comentarios de texto que le abran al alumno nuevas perspectivas; en las de refuerzo, lo prioritario es consolidar los conocimientos básicos mediante el trabajo con mapas (mudos, geográficos), la confección de fichas esquemáticas, la redacción de informes, la identificación de conceptos mediante respuestas alternativas...

Para lograr estos fines, se utilizarán tanto los recursos propios del libro de texto del alumno como los de los recursos del departamento, además contamos con los recursos que ofrecen las distintas editoriales y la colaboración y directrices del Departamento de Orientación.

Los materiales que utilizamos para la Educación Secundaria Obligatoria constituyen instrumentos de apoyo idóneos para que el profesor pueda ocuparse de la diversidad del aula, para que ofrezca metodologías y alternativas propias a los diversos estilos de aprendizaje de sus alumnos. Su enorme variedad y flexibilidad hace de ellos herramientas adecuadas para atender a la variedad de necesidades educativas, de estilos de aprendizaje, de motivaciones, de intereses, etc., presentes en todo grupo de alumnos. En cada momento, el profesor puede seleccionar las más adecuadas, combinarlas o, incluso, utilizar estos materiales como punto de partida para la realización de otras acciones educativas que impulsen la atención personalizada a la diversidad del aula.

Para lograr el fin indicado, los diferentes materiales didácticos que utilizamos integran las siguientes opciones:

- Presentación de cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, con las que los profesores podrán detectar el nivel de conocimientos y motivación del alumnado y valorar las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel del que parten los alumnos les permitirá saber no solo quiénes precisan de unos conocimientos iniciales antes de comenzar la unidad para que puedan abordarla sin dificultades, sino también qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido para emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación.

- Propuesta de actividades con diversos grados de dificultad, bien sean de estándares básicos, de refuerzo o de ampliación, con el fin de que el profesor seleccione las más apropiadas para atender a las diferentes capacidades e intereses de los alumnos.
- Inclusión de textos de refuerzo y de ampliación, así como de unas páginas de ampliación de contenidos que constituyen un complemento más en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Repertorio de actividades de ampliación y refuerzo y textos de ampliación complementarios a los del libro de texto, que el profesorado puede plantear durante el desarrollo del epígrafe correspondiente o en un momento posterior, si lo considera más oportuno.

En definitiva, en la ESO se realizarán actividades de refuerzo y consolidación de contenidos con aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje (cuadros-resumen, fichas, ejercicios de vocabulario, lectura y subrayado de textos sencillos y mapas conceptuales, libros adaptados, etc), y actividades de ampliación para los alumnos que lo requieran y que consistirán en la búsqueda de información complementaria a la explicada en clase (prensa, internet...), para elaborar informes que susciten un interés creciente por la asignatura.

La ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales referida al fraccionamiento de materias para los ACNEE con necesidades educativas especiales asociadas a problemas graves de audición, visión o motricidad, podrá solicitar cursar el bachillerato fraccionando en dos bloques las materias que componen el currículo de cada curso.